



CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA

SOLICITUD DE LICENCIA ESPECIAL TEMPORAL PARA GEOLOGOS EXTRANJEROS FORMULARIO F-3

SEÑORES CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA:

Para dar cumplimiento a la **Ley 9ª de 1.974**, solicito a ustedes se sirvan tramitar la Licencia Especial Temporal, para lo cual presento los datos personales y documentos exigidos.

Nombres y Apellidos		Sol. 1ª vez		Sol. 2ª vez	
		Sol por 2ª vez, indique No. LET anterior			
No. Pasaporte		Lugar de Expedición		Nacionalidad	
Fecha de Nacimiento dd mm aaaa		Lugar de Nacimiento		Grupo Sanguíneo (RH)	
Universidad donde Curso los estudios				Año de Grado	
Dirección de Residencia		Teléfono		Ciudad	
Entidad donde labora					
Dirección de Oficina		Teléfono		Ciudad	
Correo Electrónico				Celular	
Fecha de Radicación		Firma del Solicitante			

DOCUMENTOS ADJUNTOS

- a- Originales y copia del diploma de grado y certificado de notas registrados ante las autoridades educativas del país que lo otorga, y autenticado ante la oficina de legalizaciones de la Cancillería de Colombia.
- b- Una (1) fotocopia del pasaporte.
- c- Hoja de vida.
- d- Dos (2) fotografías recientes.
- e- Carta de la entidad empleadora justificando la necesidad del profesional en Colombia e incluyendo una descripción del trabajo por desempeñar
- f- Original de consignación en cuenta de ahorros **BANCO DE BOGOTÁ No. 819035312**, a nombre del Consejo Profesional de Geología, por el equivalente a cinco (5) salarios mínimos mensuales vigentes \$ _____

NOTA: La Licencia Especial Temporal se otorga por un periodo de dos (2) años, al cabo del cual podrá ser renovada hasta por un periodo de dos años más.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CPG

Solicitud No.	LET No.	Resolución No.	Fecha de Resol.
Recibido por		Comprobante de Ingreso No.	
Revisado por			

No se recibirá documentación incompleta.
Mayor información Tel / fax: 2 21 01 51 Teléfono 2 200078.
INGEOMINAS Dg. 53 No. 34- 53 Of. 121 Bogotá, Colombia.
E-mail: cpg@ingehominas.gov.co - www.cpgcolombia.org